

**Discurso pronunciado por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, el 16 de Septiembre de 1879, ante las Cámaras.**

SUMARIO.—El Sr. Presidente se congratula de que en ese día inaugure el Congreso un nuevo período legislativo.—Comienza su discurso dando cuenta de haber reanudo el Rey de Bélgica las relaciones amistosas con México, acreditando un enviado extraordinario; en consecuencia México ha nombrado su representante en aquella nación.—Se dará cuenta al Congreso con diversos documentos relativos á asuntos pendientes con los Estados Unidos de América. Tratado de Extradición con España.—La convención de prórroga con Guatemala para trabajos de exploración y límites, ha sido publicada.—En virtud de la guerra entre el Perú y Chile, el Gobierno mandó retirar del lugar de su misión á los empleados de nuestra Legación acreditada en Chile.—Se verificaron las elecciones de representantes al Congreso en los distritos que carecían de ellos.—Las relaciones del Gobierno Federal y los Estados se mantienen dentro de los términos constitucionales.—Recomienda el Ejecutivo la iniciativa sobre la ley orgánica de la Constitución para asegurar la soberanía de los Estados.—Da cuenta del pronunciamiento del vapor de guerra "Libertad" y sus consecuencias en Veracruz, debiendo el Congreso pronunciar su fallo, constituido en Gran Jurado.—En algunos casos limitados, ha hecho uso el Ejecutivo de la facultad que le concede el art. 33 de la Constitución.—En cambio, las colonias extranjeras, compuestas de gente laboriosa y honrada, cuentan en el país con las mismas garantías que los mexicanos.—Preferente atención á las fuerzas rurales y á la policía urbana; se ha mejorado su personal y su moralidad, porque así lo demanda su institución.—Trastornos en un distrito de San Luis por cuestión de terrenos, siendo sofocado el movimiento, restableciéndose la paz.—Iniciativa de la Legislatura de Morelos para la reelección del Presidente de la República y Gobernadores.—Iniciativas presentadas por la Secretaría de Justicia.—El Sr. Presidente ha dedicado también preferente atención á la instrucción pública en todos los establecimientos dependientes de su dirección y cuidado.—Se han construido nuevos departamentos en algunos establecimientos, mejorándose los ya existentes en las mismas escuelas públicas.—Presentará el Ejecutivo una iniciativa para aumentar los gastos necesarios en el ramo de Fomento.—En este ramo continúan los trabajos de construcción y reparación en

las carreteras públicas.—Los ferrocarriles en construcción siguen avanzando en toda la extensión del país, habiéndose abierto al tráfico varios tramos de importancia.—Trabajos y mejoras en los puertos, como muelles y faros.—Canalización en la laguna del Chairel contigua al puerto de Tampico.—Extensión de las líneas telegráficas del país en virtud de los trabajos emprendidos en este ramo de comunicación.—Se procura ligar con la red telegráfica los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco con Veracruz.—Trabajos de cartografía de la comisión exploradora.—Los ríos de Sotavento; la comisión se trasladó á Matamoros para emprender obras en la orilla del río Bravo, á fin de evitar los perjuicios que ocasionan las aguas del mismo río.—La comisión de límites con Guatemala continúa sus trabajos.—Se ocuparán varias comisiones en el levantamiento de una nueva carta geográfica del país.—Establecimiento del Observatorio Central á la altura de los más importantes.—Se ha extendido en todo el país la red meteorológica.—En Mazatlán se estableció también un observatorio.—Invitado México á las exposiciones de San Luis Missouri y Chicago, ha remitido los objetos enviados por los particulares, y los que existían en la Secretaría de Fomento.—Invitación también para concurrir á la exposición de Australia.—Providencias dictadas por el Ejecutivo para sistemar los impuestos decretados por el Congreso.—Reformas á la ley del timbre, y la manera de hacer efectivo el impuesto.—Contribución sobre tejidos é iguales de los fabricantes, celebradas con el Ministerio de Hacienda.—El cuarto abono de la deuda con los Estados Unidos de América, será pagado con toda puntualidad.—A los acreedores mexicanos cuyos créditos fueron reconocidos por la comisión mixta se les ha pagado en la parte que les corresponde.—Ley para la represión del contrabando y aclaraciones sobre ella, en virtud de reclamaciones hechas por algunos comerciantes.—Derechos sobre exportación de dinero y su reglamento.—La situación del Erario ha mejorado también por las medidas de moralidad dictadas por el Ejecutivo.—Mejoras importantes en el ramo de guerra para elevar el Ejército á la altura á que han llegado las naciones más adelantadas.—También se ha procurado mejorar moralmente al Ejército, y por lo tanto, recomienda el Sr. Presidente la iniciativa que envió al Congreso para la expedición de un código de justicia militar.—Los trabajos de organización de colonias militares han dado resultados favorables para contener el contrabando y las incursiones de los bárbaros.—Mejoras en el Colegio militar, lo cual ha determinado ser uno de los establecimientos más notables de enseñanza en el país.—Los movimientos revolucionarios no han tenido eco ni resultados, conservando el Gobierno la paz en la nación. Termina el Sr. Presidente, esperando que el Congreso con su ilustración y patriotismo cooperará al mayor bien y prosperidad de la República.